INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de febrero de 2023.-

NOTIFICACION AL OFERENTE

Señores:
SANTA CLARA S.A.
Dirección: O'higgins N° 631 e/ Sucre y Lilio.
Email: jurídica@santaclara.com.py
Presente

Me dirijo a esa firma a los efectos de comunicar el resultado del llamado realizado por esta Institución por el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 01/2023, para la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" ID N° 422.557.-**

Al respecto informo que por Resolución P. Nº 458/2023 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 4435/2022 Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" ID N°422.557,* fue adjudicado a **la firma SANTA CLARA S.A.**

Se solicita además la presentación de los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedidos por la Dirección General de Registros Público;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay;

f) Los documentos de origen privado emitidos en el extranjero deberán estar legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación y una copia del Informe y Recomendación de Adjudicación, agradeciéndoles cordialmente la participación en el referido proceso de contratación.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Victor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General
Unidad Operativa De Contrataciones

recibido
Lic. Claudia Vargas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga